

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 5.206/2012

El Alcalde de esta ciudad, hace saber:

Que por Decreto dictado el día de hoy, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Ariza Campos, las funciones de esta Alcaldía durante el período comprendi-

do entre los días 31 de julio a 7 de agosto de 2012, ambos inclusive. Asimismo se acuerda que en caso de ausencia o impedimento del Sr. Ariza Campos, la delegación de dichas funciones en los Tenientes de Alcalde por orden de su nombramiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 25 de julio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Fernando Priego Chacón. Por mandato de S.S^a. El Secretario, Fdo. Javier Ruiz González.